



NEW HAMPSHIRE
HOUSING

Sea dueño de su hogar en un ROC con solo un 5% de anticipo.

Con el Programa de Home Preferred para Viviendas Prefabricadas en Comunidades de Propiedad de Residentes (ROC), quienes financian su vivienda en una Comunidad de Propiedad de Residentes aprobada se benefician de tasas competitivas con un enganche de tan solo el 5%. ¡Una excelente oferta!



El Programa de Home Preferred para Viviendas Prefabricadas en Comunidades de Propiedad de Residentes (ROC) solo está disponible en Comunidades de Propiedad de Residentes que han recibido la aprobación de Fannie Mae. El financiamiento hipotecario está accesible tanto para nuevos compradores como para propietarios actuales.

Además, proporciona tasas convencionales atractivas con un pago inicial de solo el 5%, seguro hipotecario reducido y opciones de refinanciamiento a tu disposición.

Este programa ofrece hasta 15,000 dólares en asistencia para el pago inicial como una segunda hipoteca, con una tasa de interés y una TAE del 0%. No hay pagos mensuales y el plazo es de 30 años. Está disponible para quienes compran una vivienda unifamiliar (de 1 a 4 unidades), un condominio o una casa prefabricada.

¡HÁBLAME PARA SABER MÁS!

REQUISITOS

- Debe ser una vivienda principal donde viva el propietario.
- Ingresos elegibles de hasta 176,200 \$ Se requiere educación para los compradores de vivienda por primera vez.
- Puntuación de crédito mínima de 620
- La casa debe estar ubicada en una comunidad que haya sido aprobada por ROC.



Visita [NHHomeownership.org](https://www.NHHomeownership.org)
Para conseguir más información.



El interés y la TAE del 0 % se aplican solo a préstamos hipotecarios de segunda hipoteca con "Asistencia para el Pago Inicial". El pago debe hacerse completamente: al vender la casa, al refinanciarla, si la vivienda deja de ser su residencia principal, en caso de quiebra o en un plazo de 30 años. Para más información, consulte con un prestamista autorizado o visite [NHHomeownership.org](https://www.NHHomeownership.org). Pueden existir términos, límites y condiciones adicionales.